



Diez maravedis.

**SE LLOO, VARTO: DIEZ MARAVEDIS,
DIS. N.º DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QUARENTA**

de los cavalleros que se hallaron en el real concilio
alager quera de la villa. para que me digan con tu ad
madraua a caso de palos que sea obligada a traer
Camidad de los perados que mataron a la dñia
conforme a la excoentoria que en el año de noventa y
nada en esta villa. como mas en forma de concilio en el
dho concilio de quarenta = Dixo que se confirmara y
confirmo con el parecer de la mayor parte de los
dhos cavalleros que fundaron la dha herencia guardan
dose por parte de la dha persona las condiciones
con que se le concedio la dha herencia y que por
gente que haviere de ir a Ocho cano de palos vna
madraua con su arcabuce y solera caudando y balay
de manera que si ando en el territorio para dar y recibir qualquier
invasion de entranza y tenen continuan. Dijo y
denoches y centinelas en la dha villa de la dha villa y en
demas partes que se fueren para que se tenen con la
seguridad que conviene en esta villa. particular
de las guardas que se ocaen en esta villa. particular
atenciones y seguridad = y asimismo le mandaron todos los
casos de las dhas villas de la dha villa para que se den cuenta
puntos de igualdad y justicia para que se den cuenta de
en donde venen y se den cuenta de ellos. Dijo y mandaron
que por el dho. le mandaron recabacion de las dhas villas de la
a las dhas villas de la dha villa. Dijo y mandaron de la
dha villa para que se den cuenta de ellos. Dijo y mandaron de la
dha villa para que se den cuenta de ellos. Dijo y mandaron de la

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

